



**“Avanzamos para ti”**

**Ficha Técnica**

**CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA LOS SERVICIOS DE CATERING  
PARA LOS DIFERENTES ACTIVIDADES A REALIZARSE EN EL MINISTERIO DE  
ADMINISTRACION PUBLICA. DIRIGIDA A MIPYMES.**

**COMPRA MENOR**

**MAP-DAF-CM-2022-0056**

**SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL**

**Diciembre 2022.**

## **I. Objeto de la Compra o Contratación**

Contribuyendo el objeto de la presente convocatoria, para la “**CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA LOS SERVICIOS DE CATERING PARA LOS DIFERENTES ACTIVIDADES A REALIZARSE EN EL MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA. DIRIGIDA A MIPYMES**”, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente especificaciones técnicas.

## **2. Procedimiento de Selección:**

Compra menor

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a especificaciones y precio.

## **3. Plazo de Recepción de las ofertas:**

Hasta el **15 de diciembre de 2022**, hasta las 3:00 pm., no se aceptarán propuestas después de la hora fijada.

## **4. Presentación de las Ofertas:**

Las ofertas deberán **presentarse firmadas y selladas** en una de las siguientes dos (2) modalidades: **1) Entrega de propuesta en físico** que se efectuará en la División de Compras y Contrataciones de este Ministerio, sitio en la Av. 27 de febrero 419, sector El Millón II, DN. ó **2) Cargadas a través del portal transaccional de compras dominicanas**, hasta la hora y fecha indicada en el cronograma del proceso.

**Si la entrega es física la portada del Sobre deberá estar identificado de la siguiente manera:**

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(sello social)

Firma del Representante Legal

Presentación de la documentación requerida en un “Sobre” debidamente sellado.

MAP-DAF-CM-2022-0056

## 5. Especificaciones Técnicas: Descripción del servicio.

### Lote Único

ACTIVIDAD	FECHA	PARTICIPANTES	LUGAR
Sistema de Seguimiento a Solicitudes de Servicios (S4)	12/16/2022	20	Piso 3, MAP
Reunión del primer encuentro con los enlaces de mejora regulatoria	12/16/2022	65	Piso 9, Salón Raymundo MAP
Reunión de Avance del Plan Operativo Anual (POA) 2023 de la Dirección Administrativa y Financiera	12/19/2022	60	Piso 9, Salón Raymundo MAP
Reunión de seguimiento y evaluación del 4to trimestre Plan Operativo Anual MAP-2022	12/20/2022	40	Piso 9, Salón Raymundo MAP
Almuerzo de Fin de año ASP-MAP	12/21/2022	350	Club de Aduanas
Limpieza de Costa	12/23/2022	250	Piso 3, MAP
Reunión rectores SISMAP Municipal	12/26/2022	85	IAC, Salón Seminar Room
Almuerzo Reunión INAP	12/27/2022	15	Piso 3, MAP

**Nota:** De las mencionadas actividades algunas se necesitaran audiovisuales, reserva de salones, camareros, cubertería y cristalería y montajes en la ciudad

Este proceso es de un único lote, debiendo los oferentes, hacer su propuesta por la totalidad de las actividades descritas en la relación anexa.

**Variedad en el menú.** El oferente deberá ofrecer un menú variado con el fin de satisfacer las necesidades y el alcance de las diferentes actividades a realizar en este Ministerio de Administración Pública

**NOTAS:**

- Sus ofertas deben incluir propuesta del menú.
- Deberán cotizar, indicando al final el monto total de la propuesta general.
- El Ministerio realizara visitas a las instalaciones de los oferentes proponentes.

**6. Lugar de Trabajo:**

- Las actividades serán realizadas según cronograma de actividades, a coordinar en el Ministerio de Administración Pública.

**7. Duración del Servicio:**

El servicio será brindado en el Ministerio de Administración Pública y deberá estar preparado para el periodo diciembre 2022.

**8. Coordinación, Supervisión e Informes:**

El Proponente que resulte Adjudicatario deberá coordinar sus actividades con el Ministerio de Administración Pública y laborará bajo la coordinación de la Dirección Administrativa y Financiera; se realizarán evaluaciones periódicas del desempeño y del nivel de satisfacción de los usuarios.

**9. Forma de Pago:**

Se realizará un pago total, posterior a la entrega del servicio solicitado, recibidos conformes y tras haber realizado la remisión de la factura con número de comprobante fiscal gubernamental, en 45 días hábiles a partir de que el área requirente emita la constancia de recibido conforme. El pago se hará vía transferencias bancarias a través de la cuenta inscrita en el Registro de Beneficiario del Estado.

**El Proveedor Adjudicatario** no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

**10. Conocimiento y aceptación de la Oferta:**

El solo hecho de un Oferente/Proponente participar en el proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente ficha técnica, la cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

### **Empate entre Oferentes:**

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

Se procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

### **Prácticas corruptas o fraudulentas.**

Las prácticas corruptas o fraudulentas comprendidas en el Código Penal o en la Convención Interamericana contra la Corrupción, o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas a la libre competencia, serán causales determinantes del rechazo de la propuesta en cualquier estado del procedimiento de selección, o de la rescisión del Contrato, si éste ya se hubiere celebrado. A los efectos anteriores se entenderá por:

**“Práctica Corrupta”**, al ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario público u obtener una ventaja indebida con respecto al proceso de contratación o a la ejecución del Contrato, y,

**“Práctica Fraudulenta”**, es cualquier acto u omisión incluyendo una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de contratación o en la ejecución de un Contrato de obra pública en perjuicio del contratante; la expresión comprende las prácticas colusorias entre los licitantes (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos y privar al contratante de las ventajas de la competencia libre y abierta, coercitivas y obstructiva.

## **II. Criterios de Evaluación y Selección:**

### **I. Criterios de Evaluación**

Los peritos Asignados del Ministerio de Administración Pública (MAP), evaluarán todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles y características, debiendo cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes para la institución. Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE / NO CUMPLE”:

### **Elegibilidad:**

- a) Que el Proponente u Oferente este legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país y está especializado en brindar el servicio ofertado, ubicadas en Santo Domingo, Distrito Nacional.
- b) Que haya presentado todos los documentos solicitados en los presentes Términos de Referencia, de forma correcta, sin omisiones o tachaduras que pongan en duda su veracidad.

- c) El oferente debe de cotizar todo el servicio requerido, para poder participar en el proceso.
- d) Que este registrado en la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, con el **RUBRO** del servicio solicitado.
- e) Certificación de Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas.

**Experiencia:**

Que posea experiencia en la prestación del servicio que oferte, mínimo 10 años de operación. Para su demostración deberá presentar al menos 3 Cartas de referencia de clientes previos del sector público y/o privado, de servicios ofrecidos en el último año donde se establezca los niveles de cumplimiento. **(Actualizada)**

**Distancia:**

Que la empresa proveedora del servicio se encuentre con cercanía al polígono Central y/o Gran Santo Domingo, de la entidad Contratante.

**Facilidades, Espacio físico y Equipos:**

El oferente debe demostrar (Imágenes) que posee capacidad física en sus salones, utensilios, equipos, mobiliarios, mantener la higiene y los requerimientos necesarios de acuerdo a los lineamiento y medidas de seguridad para prevención del COVID. Cada uno de estos puntos se certificará mediante visita, donde se pueda verificar todo lo requerido.

**Cuadro de criterios de evaluación de ofertas**

<b>Documentación Técnica</b>	<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>
Formulario de Presentación de Oferta <b>(SNCC.F.034)</b>		
Formulario de Información sobre el Oferente <b>(SNCC.F.042)</b>		
Registro de Proveedores del Estado (RPE), en estado <b>ACTIVO</b> emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que evidencie la inscripción en el rubro correspondiente		
Compromiso Ético de Proveedores (as) del Estado, firmado y sellado por el proveedor		
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en el cual se manifieste que el oferente está al día con sus obligaciones fiscales.		
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), la cual manifiesta que está al día con sus obligaciones de la Seguridad Social.		
Carta Confirmando aceptación de condiciones de pago, tiempo de servicio según lo establecido en la presente ficha técnica.		

<b>Elegibilidad:</b> Que el Oferente este legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.		
<b>Experiencia:</b> Que cuente con una experiencia técnica-operativa mínima de diez (10) años en la entrega de servicios eventos generales. También deberá suministrar cartas de referencia de al menos tres principales clientes.		
<b>Facilidades, equipos y Espacio Físico:</b> se verificará la capacidad física, utensilios, equipos, mobiliarios.		
Medidas de higiene y protección del covid-19 de acuerdo a los lineamiento y medidas de seguridad para su prevención.		
Variedad en el menú.		
Certificación de Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas.		
<b>Propuesta técnica Conforme a las especificaciones técnicas suministradas (NO SUBSANABLE).</b>		

### **Criterios de Evaluación, Oferta Económica**

El Ministerio de Administración Pública evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan fundamentalmente a la presente especificaciones técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del menor precio ofertado.

<b>Documentación Económica SOBRE B</b>	<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>
El menor precio ofertado acorde a los costos del mercado.		

La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos antes mencionado; teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan, de acuerdo con las ponderaciones puesta a conocimiento de los oferentes a través de la ficha técnica.

### **12. Fase de Homologación:**

Una vez concluida la recepción, se procederá a la validación de documentación, de acuerdo a las especificaciones requeridas en las fichas técnicas y la ponderación bajo la modalidad **CUMPLE/NO CUMPLE**.

Para que un servicio pueda ser considerado **CONFORME**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en la referida ficha técnica. Es decir, que el no cumplimiento en una de las especificaciones, implica la descalificación de la oferta y la declaración **NO CUMPLE** del bien ofertado.

### **13. Documentación a Presentar**

**Presentación de propuesta Técnica y Económicas**

1. **Propuesta técnica Conforme a las especificaciones técnicas suministradas (NO SUBSANABLE).**
2. Formulario de Presentación de oferta (SNCC.F.034).
3. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
4. Registro de Proveedores del Estado (RPE), en estado **ACTIVO** emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas
5. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
6. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
7. suministrar cartas de referencia de al menos tres principales clientes.
8. Sus ofertas deben incluir un menú de lo que ofrecen (Menú Variado).
9. Carta confirmando aceptación de condiciones de pago, tiempo y garantía del servicio.
10. Certificación de Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas.
11. El oferente debe demostrar (Imágenes) que posee capacidad física en sus salones, utensilios, equipos, mobiliarios.
12. Compromiso Ético de Proveedores (as) del Estado, firmado y sellado por el proveedor
13. Registro mercantil vigente
14. Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.033)

**NOTA: ESTE MINISTERIO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS OFERENTES PROPONENTES Y A LA VEZ REALIZAR LA DEGUSTACION.**

#### **14. Verificación y Validación de las Ofertas:**

En el cronograma del proceso se establece el tiempo de subsanación de las credenciales, para que en el plazo establecido corrija cualquier documentación que no haya sido presentada correctamente, considerando que las credenciales son siempre subsanables de acuerdo a las disposiciones que establece el artículo 91 del Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

Los peritos, procederán a la validación y verificación de los documentos contenidos en los sobres contentivos de la oferta técnica y económica. Ante cualquier duda sobre la información presentada, podrán comprobar, por los medios que considere adecuados, la veracidad de la información recibida.

No se considerarán aclaraciones a una Oferta presentada por Oferentes cuando sean en respuesta a una solicitud de la Entidad Contratante. La solicitud de aclaración por la Entidad Contratante y la respuesta deberán ser hechas por escrito.

Antes de proceder a la evaluación detallada de las ofertas técnicas y económica los peritos determinaran si cada Oferta se ajusta sustancialmente a la presente ficha técnica; o si existen desviaciones en la presente ficha.

En los casos en que se presenten desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o tipo subsanables, los peritos procederán de conformidad con los procedimientos establecidos en la presente ficha.

#### 15. Cronograma del Proceso.

Actividades	Periodo de Ejecución
1. Convocatoria	12 de diciembre del 2022, a las 3:00 PM
2. Solicitud de Aclaraciones	Hasta 14 de diciembre del 2022 hasta las 10:00 am
3. Respuesta a Oferentes	14 diciembre del 2022 hasta las 5:30 pm
4. Recepción de Ofertas	Hasta 14 de diciembre del 2022 hasta las 3:00 pM.
5. Apertura de Ofertas	15 de diciembre del 2022 a las 3:05 pm.

#### 16. Link para descargar los formularios en el portal y anexamos los formularios:

Formulario de presentación de oferta económica (**SNCC.F.033**).

<https://www.dgcp.gob.do/sobre-nosotros/marco-legal/documentos-estandar/>

Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**).

<https://www.dgcp.gob.do/sobre-nosotros/marco-legal/documentos-estandar/>

Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**)

<https://www.dgcp.gob.do/sobre-nosotros/marco-legal/documentos-estandar/>

#### 17. . Información de contacto

Para cualquier inquietud o aclaración favor contactar a:

**Departamento de Compras y Contrataciones.**

E-mail: [compras@map.gob.do](mailto:compras@map.gob.do)

Teléfono 809-682-3298 ext. 2311, 2312.

**División de Compras y Contrataciones**

  
**Licda. Balbina Joscelyne Félix Arias**  
Enc. De la División de Compras y Contrataciones.

